

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día diez de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas María Luisa Matus Fuentes, Concepción Rueda Gómez, Nancy Natalia Benítez Zárate y el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, previa convocatoria en términos del artículo 27 fracciones II, III y IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de analizar y en su caso aprobar y firmar el informe de actividades y el programa anual de trabajo de la comisión. Asimismo, analizar y en su caso aprobar y firmar dictámenes con proyecto de acuerdo de expedientes turnados a la comisión, desarrollándose la presente sesión bajo el siguiente: -----

### ----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- 4.- Análisis y en su caso aprobación y firma del informe de actividades de la comisión, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo;
- 5.- Análisis y en su caso aprobación y firma del Programa anual de Trabajo de la comisión para el tercer año de ejercicio legislativo;
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma de los dictámenes con proyecto de acuerdo de los expedientes 160, 164 y 169
- 7.- Asuntos generales;



8.-Clausura.

En uso de la palabra, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Presidente de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, dio la bienvenida a y los Diputados y demás asistentes a la presente sesión y agradeció su presencia. A continuación solicitó a la Diputada Concepción Rueda Gómez, quien fungió como Secretaria en la sesión, procediera a pasar la lista de asistencia a los Diputados que integran la comisión, asentando su firma en la misma y una vez firmada la lista de asistencia que se anexa a la presente, informó a la Diputada Presidente que se encuentran presentes las Diputadas María Luisa Matus Fuentes, Concepción Rueda Gómez, Nancy Natalia Benítez Zárate y el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, por lo que la Diputada Presidente declaró que ante la presencia de la mayoría de Diputados convocados, existe quórum legal, por lo que declaró abierta la sesión y manifestó que serán válidos los acuerdos que se tomen en la presente.

A continuación, en el desahogo del punto dos, del orden del día, la Diputada presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, sometió a votación de los integrantes de la comisión la aprobación del orden del día establecido en la convocatoria a la presente sesión, por lo que, habiendo sido aprobado por la totalidad de los diputados presentes, la Diputada presidenta declaró aprobado dicho orden del día, según formato que se anexa a la presente. - - - - -

En el desahogo del punto número tres del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, sometió a votación de los integrantes de la comisión la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y la aprobación de la misma, por lo tanto, habiéndose aprobado tanto la dispensa como el acta referida por unanimidad de los diputados presentes, la Diputada presidenta declaró aprobada el acta de la sesión anterior. - - - - -

En seguida continuando con el punto número cuatro del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, puso a consideración de los Diputados presentes la discusión y aprobación del informe de actividades de la comisión correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, para lo cual instruyó a la secretaria técnica de la

comisión dar lectura al Informe de actividades. A continuación las y el Diputado integrante de la comisión en uso de la voz las y el Diputado presente externaron su satisfacción por el trabajo realizado y su convicción de seguir colaborando en equipo y con la misma disponibilidad para lograr los objetivos de la comisión para contribuir al cumplimiento de las atribuciones y obligaciones constitucionales y legales del Congreso y en seguida, en virtud que de ninguno de los integrantes de la comisión formuló observación alguna al informe referido, la presidenta lo sometió a votación y habiéndose aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Diputada presidenta declaró aprobado el informe de actividades de la comisión correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo.- - - - -

Acto seguido la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, procedió al desahogo del punto número cinco del orden del día y puso a consideración de los Diputados presentes el análisis y aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el tercer año de ejercicio legislativo, para lo cual instruyó a la secretaria técnica de la comisión dar lectura al Programa, por lo que, en uso de la palabra las y el diputado presentes manifestaron su beneplácito de formar parte de la comisión y su disposición y apoyo a la presidenta en el desarrollo de los trabajos de la misma. Asimismo, destacaron la importancia de contemplar en el programa de trabajo las políticas públicas, los principios, instrumentos, programas, mecanismos y acciones implementadas por el Gobierno del Estado, con perspectiva de género, para garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia de género y en seguida, en virtud que de ninguno de los integrantes de la comisión formuló observación alguna al programa referido, la presidenta lo sometió a votación y habiéndose aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Diputada presidenta declaró aprobado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el tercer año de ejercicio legislativo.- - - - -

En seguida continuando con el punto número seis del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, puso a consideración de los Diputados presentes la discusión y aprobación de 3 dictámenes con proyecto de acuerdo siguientes:

a) Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordena el archivo del expediente número

160 del índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género como asunto concluido, dejando a salvo el derecho de los Diputados promoventes, para volver a presentar la Proposición con Punto de Acuerdo que motivó la integración del expediente cuyo archivo se acuerda.

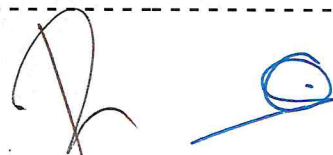
b) Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordena el archivo del expediente número 164 del índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género como asunto concluido, dejando a salvo el derecho de la Diputada promotora, para volver a presentar la Proposición con Punto de Acuerdo que motivó la integración del expediente cuyo archivo se acuerda.

c) Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordena el archivo del expediente número 169 del índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género como asunto concluido, dejando a salvo el derecho de la Diputada promotora, para volver a presentar la Proposición con Punto de Acuerdo que motivó la integración del expediente cuyo archivo se acuerda.

A continuación, instruyó a la secretaria técnica de la comisión dar lectura a cada uno de los dictámenes y en seguida, en virtud que de ninguno de los integrantes de la comisión formuló observación alguna, la presidenta sometió a votación cada uno de los dictámenes y habiéndose aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Diputada presidenta declaró aprobados los 3 dictámenes referidos.- -

ASUNTOS GENERALES.- En desahogo del punto número siete, la Diputada presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, preguntó a las Diputadas y Diputado presente si tenían asuntos pendientes de tratar, manifestando uno en pos de otro, que no.- - - - -

CLAUSURA DE LA SESIÓN.- A continuación, habiéndose desahogado los puntos del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, declaró clausurada la presente sesión, siendo las doce treinta horas del día de su inicio, cerrándose la presente acta, misma que se firma por las Diputadas y el Diputado asistentes.  
DAMOS FE. - - - - -



**COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO**



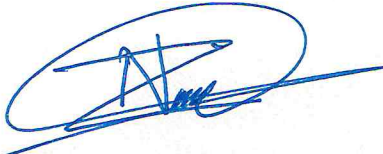
**DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES  
PRESIDENTE**



**DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ  
INTEGRANTE**



**DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA  
INTEGRANTE**



**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE  
INTEGRANTE**



**DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO  
INTEGRANTE**

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.